

DECRETO EXENTO N° 087/2024
MARIA ELENA, 10-01-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La Solicitud de Vehículo de GABRIEL CASTILLO HONORES, Departamento de Planificación y Proyectos, , que se adjunta y es parte integrante de este decreto, solicita Traslado para Quillagua el día Miércoles 10 de Enero a las 12:00 hrs.
 - **ENTREGA DE TERRENO PROYECTO REPOSICION RED ELECTRICA DE QUILLAGUA.**
- 2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto N° 4468/22, de fecha 29.12.23 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, salida de vehículo Municipal. Trayecto: María Elena – Quillagua– María Elena.

Permiso de Circulación	:	PGSL-35
Vehículo	:	CAMIONETAMUNICIPAL
Fecha Ida	:	10-01-2024
Fecha Regreso	:	10-01-2024
Chofer	:	JUAN MONJE HERRERA
R.U.T.	:	09.528.545-7

- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

